



lunes, 25 de octubre de 2021
SFI-GG-585-2021

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
SUGEVAL
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.2 NUEVO VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO) PRODUCTO DE LA VALORACIÓN ANUAL DE TRES DE SUS INMUEBLES.

1.2.1 Fecha de envío del comunicado: 25 de octubre de 2021.

1.2.2 ASUNTO: Comunicado del nuevo valor en libros de las participaciones del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), producto de la valoración anual de Tres de sus inmuebles.

1.2.3 DESCRIPCIÓN: Por este medio le informamos que, una vez cumplido con el requisito de la valoración anual de los inmuebles conocidos como **BODEGAS SAN MARINO (12 FF), CONDOMINIO TORRE MERCEDES (F.F. 17-F-9) y OFICENTRO EJECUTIVO LA SABANA (LOCAL 13)** del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), se procedió a ajustar y registrar el nuevo valor del inmueble el día 25 de octubre de 2021.

El ajuste equivale a una disminución de **US\$38.76** (treinta y ocho dólares con 76/100) por participación.

De lo anterior se determina que el nuevo valor de la participación es de **US\$5.588.62** (cinco mil quinientos ochenta y ocho dólares con 62 centavos).

Agradeciendo su atención,

Alonso Chavarria Richmond
Gerencia Administrativa Financiera
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** Página 1 de 1